

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUES DE CONTENIDOS							UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	DURACIÓN		
RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7		TOTAL	1ª EV	2ª EV
x							U.D.01 Criterios de distribución en planta de edificios no residenciales	25h	25h	--
	x	x	x				U.D.02 Instalaciones tipo y cuartos técnicos en edificios no residenciales	40h	15h	25h
				x			U.D.03 Elaboración y adecuación de memorias, anejos y pliegos de condiciones.	20h	10h	10h
					x		U.D.04 Mediciones y valoraciones de elementos de edificios no residenciales	10h	--	10h
						x	U.D.05 Gestión de documentación de proyectos de edificios no residenciales	10h	5h	5h
TOTAL								105h	55h	50h

Resultado de Aprendizaje 1: Organiza el desarrollo de proyectos de edificación no residencial.

Resultado de Aprendizaje 2: Desarrolla proyectos de edificación no residencial.

Resultado de Aprendizaje 3: Elabora los planos y esquemas de principio de las instalaciones.

Resultado de Aprendizaje 4: Elabora planos de detalle de instalaciones.

Resultado de Aprendizaje 5: Redacta la documentación escrita de proyectos de edificación no residencial.

Resultado de Aprendizaje 6: Elabora el presupuesto de proyectos de instalaciones.

Resultado de Aprendizaje 7: Gestiona la documentación de proyectos de edificación no residencial.

RELACIÓN DE CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA**U.D.01 CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES**

Tipologías de edificación no residencial. Equipamientos, industriales, comerciales y servicios.

Programas de necesidades. Adaptación de las necesidades a la contextualización del proyecto.

Reglamentación aplicable a edificaciones no residenciales.

Orden y secuenciación de ejecución de proyectos de edificación no residencial.

Cumplimiento del CTE en todos los documentos básicos que le afecten.

Tipologías, diseño, elementos y soluciones constructivas de proyectos de edificación no residencial (estructura metálica, cerramientos, cubiertas, carpintería, albañilería, acabados, escaleras, etc.)

U.D.02 INSTALACIONES TIPO Y CUARTOS TÉCNICOS EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Elaboración de croquis, planos generales, planos de detalle, esquemas de principio y perspectivas de:

- Instalación de abastecimiento de agua.
- Instalación de saneamiento.
- Instalación de electricidad.
- Instalación de iluminación.
- Instalación de ventilación.
- Instalación de protección contra incendios.

Generalidades, ubicación, características y dimensiones de locales técnicos en los edificios.

U.D.03 ELABORACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEMORIAS, ANEJOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES

Estructura de un proyecto de edificación no residencial: tipos de documentos. Información contenida en los documentos del proyecto.

Formatos y soporte de presentación de documentos de proyectos de edificación no residencial.

Confección de memorias y anejos:

- Memoria descriptiva de proyectos de edificación no residencial.
- Memoria constructiva de proyectos de edificación no residencial.
- Justificación del cumplimiento de la normativa de aplicación.

Cálculos de instalaciones.

Pliegos de condiciones.

Análisis de las posibles discordancias entre los datos de los distintos documentos que componen el proyecto.

U.D.04 MEDICIONES Y VALORACIONES DE ELEMENTOS DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Unidades de obra de instalaciones. Criterios de elección. Criterios de medición. Capítulos de instalaciones. Base de costes de la construcción de la Junta de Andalucía. Otros bancos de precios de instalaciones.

Medición y presupuesto de la instalación de abastecimiento de agua.

Medición y presupuesto de la instalación de saneamiento.

Medición y presupuesto de la instalación de electricidad.

Medición y presupuesto de la instalación de iluminación.

Medición y presupuesto de la instalación de ventilación.

Medición y presupuesto de la instalación de protección contra incendios.

U.D.05 GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Gestión documental de proyectos. Orden y codificación. Sistema de archivo.

Reproducción de la documentación gráfica y escrita de proyectos. Encarpetado.

Formatos digitales de almacenamiento y distribución de la documentación de proyectos.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Se establece la **evaluación continua** a lo largo de todo el curso ya que, debido a las características específicas de este módulo y a las metodologías adoptadas, la materia impartida en cada evaluación no tendrá carácter eliminatorio. Los contenidos impartidos en la primera evaluación se aplicarán también en la segunda evaluación, profundizando progresivamente en dichos contenidos. Precisamente por ese motivo, la segunda evaluación tendrá un mayor peso en la calificación final del módulo que la primera.

Debido a esta premisa, puede darse la casuística de un alumno que no haya superado la primera evaluación alcance una calificación tan alta en la segunda evaluación que la media ponderada de ellas dos resulte positiva (calificación igual o superior a 5 sobre 10), en cuyo caso el alumno habría superado el módulo por considerarse que ha alcanzado los resultados de aprendizaje demandados, pese a que no los hubiera adquirido en primera evaluación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación a considerar derivan de los Resultados de Aprendizaje indicados en cada Unidad Didáctica. En el caso de entregas de carácter práctico, cada supuesto dispondrá de una rúbrica enfocada al criterio o criterios de evaluación del currículo para los que haya sido planificada, en base a la cual se realizarán las correcciones pertinentes de las que se hará conocer al alumno, promoviendo así una evaluación y corrección de carácter formativo.

Instrumentos de evaluación

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS	PORCENTAJE CALIFICACIÓN MÓDULO
1ª evaluación	Documentos requeridos en el desarrollo del proyecto planteado (documentos gráficos y escritos). Pruebas teórico-prácticas. ¹	40%
2ª evaluación	Documentos requeridos en el desarrollo del proyecto planteado (documentos gráficos y escritos). Pruebas teórico-prácticas. ¹	60%

Criterios de calificación

- Se considera que un instrumento de evaluación ha sido superado cuando la calificación que se obtenga a partir de su rúbrica específica sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. El alumnado está obligado a presentar todos los trabajos requeridos en cada evaluación en tiempo y forma. La entrega fuera de plazo de alguna de las tareas requeridas podrá conllevar una disminución en la calificación de la misma.
- Se considera que una evaluación ha sido superada cuando la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación adoptados en ella sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. A este efecto, el alumnado está obligado a presentar todos los trabajos requeridos en cada evaluación. La no aportación de un elemento requerido conllevará la consecuente disminución en la calificación.

¹ No se descarta la planificación de pruebas teórico-prácticas de contenidos en ambas evaluaciones si el avance en la adquisición de contenidos mediante la metodología de aprendizaje basado en proyectos no permitiera incluir contenidos fundamentales o si el ritmo de aprendizaje del grupo-aula no permitiera la adquisición de los mismos mediante esta metodología.

- Se considera que el módulo ha sido superado cuando la media ponderada de las calificaciones de todas las evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. En el caso de que el resultado de las calificaciones de las dos evaluaciones parciales ponderadas de acuerdo a la tabla del apartado anterior no resultase positivo, el alumno tendría que asistir a la prueba ordinaria de junio.
- Los alumnos que acumulen faltas de asistencia iguales o superiores al 20% de las horas lectivas del módulo perderán el derecho a la evaluación continua, teniendo que asistir a la prueba ordinaria de junio.
- Si se considera que un producto de entrega, generado en un proyecto o fuera de él, es copia fragante del de un compañero, bien en parte o bien en su totalidad, la calificación de todos los criterios de evaluación correspondientes a ese instrumento de evaluación será un cero para todas las partes implicadas.
- En los cálculos de las calificaciones de cada evaluación se consideran hasta dos decimales.
- Para la calificación final de cada evaluación, los decimales obtenidos se redondearán al número entero más próximo y, siendo 5 la décima, se redondeará al alza.